

| OBJETIVOS | METAS | INDICADORES | ACCIONES | PORCENTAJE AVANCE ACCIÓN | RESPONSABLE | TAREAS | PLAZO (PROGRAMACIÓN DE ACCIONES) | |
|--|--|--|--|--------------------------|--------------------------|--|----------------------------------|----------------------|
| | | | | | | | FECHA DE INICIO | FECHA DE TERMINACIÓN |
| Implementar estrategias de control y seguimiento al uso de espacios y recursos pedagógicos para favorecer los aprendizajes de los estudiantes. | Al finalizar el primer semestre académico, cada uno de los espacios de uso general y los recursos pedagógicos como Video beans, tableros interactivos, etc., contarán con un formato de control, seguimiento y registro de usuarios debidamente diligenciado | Frecuencia del uso de espacios y recursos | Hacer seguimiento al diligenciamiento adecuado del los instrumentos de control de uso de los espacios físicos y los recursos pedagógicos evaluarlos y ajustarlos | 0.0 % | Bladimir Avila | <ul style="list-style-type: none"> - Elaborar formato de control y seguimiento para cada uno de los espacios y recursos pedagógicos - Hacer un corte al final de cada mes para determinar la frecuencia en el uso de los espacios e informar a los docentes sobre su utilización | 17/04/2013 | 15/05/2013 |
| Implementar prácticas pedagógicas y evaluativas que garanticen eficientes resultados en los aprendizajes de los estudiantes. | A 30 de mayo el 100% de los docentes implantaran las estrategias pedagógicas y evaluativas definidas en el enfoque pedagógico y sistema de evaluación establecidos en el PEI | Número de docentes que aplican estrategias pedagógicas y evaluativas definidas en el PEI | Diseñar y aplicar instrumentos de seguimiento para identificar las practicas pedagógicas y evaluativas de los docentes | 0.0 % | Hector Fuentes Hernandez | <ul style="list-style-type: none"> - Cada docente diligenciara el instrumento, al finalizar cada periodo académico, sobre las estrategias de aprendizaje y de evaluación aplicadas. - Finalizado cada periodo académico los docentes presentarán a coordinación los planes de apoyo para estudiantes con rendimiento | 17/04/2013 | 29/11/2013 |

| | | | | | | | | |
|---|--|--|---|-------|-----------------------|---|------------|------------|
| | | | | | | académico bajo, en el formato institucional, debidamente diligenciado | | |
| Implementar un programa de apoyo y seguimiento a resultados de estudiantes con bajo rendimiento académico | Disminuir en un 30% la reprobación en cada periodo con relación al periodo anterior garantizando que finalizado el año escolar la reprobación no supere el 10% | Índice de reprobación por asignatura e institucional | Dignosticar las causas que ocasionan desmotivación en los estudiantes para el aprendizaje | 0.0 % | Lucia Vega | - Aplicar una encuesta a los docentes, padres de familia y estudiantes de bajo rendimiento académico para detectar causas y buscar estrategias de mejoramiento | 26/04/2013 | 31/10/2013 |
| | | | Programar actividades de refuerzo y superación en tiempos definidos garantizando su cumplimiento antes de finalizado cada periodo académico | 0.0 % | Docentes de cada area | - Cada docente, en la siguiente semana de finalizado el periodo académico desarrollará con sus estudiantes actividades de refuerzo para superar dificultades, las cuales quedarán consignadas en actas que deben ser registradas en coordinación y en el registro escolar de valoración | 17/04/2013 | 27/11/2013 |
| Mejorar los ambientes físicos y la dotación de recursos didácticos en las diferentes sedes de la institución | Finalizado el primer semestre académico a todas las aulas de la institución se les habrá hecho mantenimiento general, de | Número de espacios físicos acondicionados de acuerdo a los requisitos. | Elaborar un diagnóstico del estado en que se encuentran cada una de las aulas y recursos pedagógicos y establecer prioridades de | 0.0 % | Bladimir Avila | - Estudio de factibilidad para hacer los mantenimientos y las compras requeridas - Mantenimiento y adecuación de aulas | 25/04/2013 | 14/06/2013 |

| | | | | | | | | |
|--|--|---|--|-------|-------------------|--|------------|------------|
| | acuerdo a los requerimientos de los usuarios y la disponibilidad de los recursos económicos | | necesidades para su adecuación | | | - Recoger los requerimientos de cada docente para la adecuación de sus aulas | | |
| Mejorar los resultados académicos de los estudiantes para asegurar la continuidad y la permanencia en el servicio educativo | Promover el 90% de los estudiantes matriculados con garantía de la aprehensión de conocimientos y el alcance de metas de desarrollo personal y social | Número de talleres de motivación para el aprendizaje | Definir estrategias de acompañamiento a estudiantes con dificultades de aprendizaje y determinar compromisos entre los actores involucrados | 0.0 % | Consejo Académico | - Convocar a reunión de estudiantes que presentan desempeño académico bajo, junto con sus padres, la comisaría de familia y la personería municipal - Desarrollar talleres de motivación por cursos, con personal especializado, para estudiantes que persisten en un desempeño académico bajo. | 25/04/2013 | 25/09/2013 |
| Promover la participación efectiva de los consejos de padres de familia y estudiantes en los procesos de desarrollo institucional | A 30 de mayo los Consejos de padres y estudiantes habrán formulado el plan de acción como apoyo a las actividades institucionales, acordes a sus funciones y coherente con el plan Operativo Anual | Número de acciones ejecutadas por los consejos de padres y estudiantes en apoyo a metas institucionales | Informar a los miembros de los consejos de padres y de estudiantes sobre las acciones del plan operativo, las funciones y oportunidades de participación en los procesos institucionales | 0.0 % | Omar Gamboa Olmos | - Convocar a los Consejos de Padres de Familia y Estudiantil, para dar a conocer sus funciones, el cronograma institucional y el plan operativo - Exigir un cronograma de actividades propuestas por los consejos de padres y de | 17/04/2013 | 14/06/2013 |

| | | | | | | | | |
|--|-----------------------|--|--|--|--|--|--|--|
| | establecido en el PEI | | | | | estudiantes - Verificar la participación activa de los Consejos de Estudiantes y de Padres, en las actividades institucionales, mediante seguimiento y registro de evidencias | | |
|--|-----------------------|--|--|--|--|--|--|--|